

# FEDERACIO DE FUTBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

## CIRCULAR Nº 2

## TEMPORADA 2.019/2.020

## **ABONO DERECHOS ARBITRALES**

Según lo establecido en el artículo 88, c) del Reglamento General de la F.F.C.V. es obligación de los clubes afiliados a esta Federación Territorial abonar el importe económico de los recibos arbitrales.

En evitación de incidencias de toda índole, así como las derivadas de mantener dinero efectivo en los campos de juego, a partir del comienzo de la temporada actual, <u>los pagos de los recibos arbitrales tanto de los partidos oficiales como los partidos amistosos se realizaran mediante transferencia bancaria o recibo domiciliado</u>, teniendo en este último caso que facilitar su número de cuenta para realizar el giro bancario.

Adjunto se acompaña el impreso que deberán remitirnos a esta territorial al correo electrónico cgarcia@ffcv.es debidamente cumplimentado.

Caso de optar por transferencia bancaria deberán hacerlo a este número de cuenta: ES74-0081-1518-9400-0160-3968 de la Federació de Fútbol de la Comunitat Valenciana (C.T.V.A.F.), máximo 48 horas después de la finalización del partido.

Lo que se comunica a las Delegaciones Provinciales y Comarcales, Comités Territoriales de Árbitros y clubes afiliados tanto de Fútbol como de Fútbol Sala para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Valencia, 11 de Julio de 2019

FEDERACIÓ DE FUTBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

César Calatayud Ortiz Secretario General



ffcv.es

## **AUTORIZACION DOMICILIACION BANCARIA RECIBOS ARBITRALES**

## **TEMPORADA 2019/2020**

NOMBRE CLUB:					
N° FEDERATIVO: 020					
DOMICILIO: Calle/					
POBLACIÓN:		Codigo Postal			
E-MAIL DE CONTACTO:					
TELÉFONOS: FIJO:	MOVIL:	MOVIL: _			
D/D <sup>a</sup>	con ca	rgo	en representación		
del club arriba indicado declara sub	osistentes las facultades con la qu	ue interviene, que en mo	do alguno les han		
sido revocadas, modificadas ni susp	endidas y en la calidad con la que	actúan			
AUTORIZA	LA EMISION DE GIROS CON CAR	RGO A SU CUENTA			
a la Federación de Fútbol de la Cor	nunidad Valenciana, provista del	CIF G-46394466, los giro	s en el número de		
cuenta bancaria especificada en la	a presente autorización, de los	recibos arbitrales corre	spondientes a las		
facturas que se originen como cons	ecuencia de la relación comercial	l entre ambas entidades.	En el caso de que		
por algún motivo ajeno a la F.F.C.V	, sea devuelta alguna remesa se	manal, <b>será obligación</b>	del club, hacer el		
ingreso de dicha remesa más los	gastos ocasionados en la cuen	nta facilitada en su mom	ento por nosotros		
ANTES DE LA SIGUIENTE JORNADA	V				
LOS IMPAGOS DE REMESAS SE CO	NSIDERARÁN COMO PARTIDOS	IMPAGADOS, QUE SERA	N COMUNICADOS		
A LOS COMITES DE COMPETICION	CORRESPONDIENTES, PARA QUE	SE TOMEN LAS MEDIDA	S OPORTUNAS.		
Debido a la entrada en vigor de la	ley de pagos 16/2009, por la pres	sente solicitamos autoriza	ación por parte de		
ustedes para emitir contra su cuent	su cuenta bancaria los giros de las remesas semanales (cuaderno 19-sepa) a su cargo				
generadas por parte del COMITÉ DE ÁRBITROS DE LA FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA					
*UNICAMENTE SE ADMITE UNA CU	ENTA BANCARIA POR CLUB				
CLUB:		_CIF/NIF DEL CLUB			
ENTIDAD BANCARIA:					
N° DE CUENTA IBAN: ES / _	//	//	/		



#### CATEGORIAS ACOGIDAS A LA MODALIDAD DE PAGO DE CARGO EN CUENTA BANCARIA:

FÚTBOL:					
-TODAS LAS CATEGORIAS DE FÚTBOL					
-PARTIDOS AMISTOSOS					
PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA ANTES	DE LOS PARTID	os:			
-CATEGORIAS:					
FÚTBOL SALA:					
-TODAS LAS CATEGORIAS DE FÚTBOL SAI	LA				
-PARTIDOS AMISTOSOS					
PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA ANTES	DE LOS PARTID	os:			
-CATEGORIAS:			<u>-</u>		
	Α	de	de	2019	
Conformidad del Club Firma y sello del club		Conformidad de la Entidad Bancaria Firma y sello			

#### \* Cumplimentar todos los campos. Teléfono de contacto y e-mail OBLIGATORIO.

\*\* Con la intención de cumplir con la Ley de Protección de Datos, toda la información económica solicitada por el club o por cualquier miembro de este, como pudiera ser extractos, factura, certificados, detalles de remesas, etc., será remitida al correo electrónico facilitado por la entidad en esta solicitud o al que aparece en el Sistema Fénix

\*\*\*AVISO LEGAL: La información contenida en este documento enviado desde la FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, es confidencial/privilegiada y está destinada a ser leída sólo por la(s) persona(s) a la(s) que va dirigida. Le recordamos que sus datos han sido incorporados en el sistema de tratamiento de la FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA y que siempre y cuando se cumplan los requisitos exigidos por la normativa, usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición/revocación, en los términos que establece la normativa vigente en materia de protección de datos, dirigiendo su petición a la dirección postal : Avenida de L´Oest, n°40-2ª, 46001 – Valencia, o bien a través de correo electrónico: repd@ffcv.es